



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 608.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

Asunción, 19 de julio de 2023

VISTO: El Memorandum VMREI/DGPE/DIE/N° 99/2023 del 11 de julio de 2023, por medio del cual se eleva a consideración la provisión de pasajes y viático a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para participar de la Reunión informal de Coordinadores Nacionales del Grupo Mercado Común (GMC) y de la Reunión del Grupo de Relacionamento Externo (GRELEX), que se llevarán a cabo del 1 al 3 de agosto de 2023, en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil; y

CONSIDERANDO:

Que la reunión de referencia es convocada al inicio de cada Presidencia Pro Témpore con el objetivo de repasar el estado de situación de las negociaciones y diálogos del Mercosur, a nivel regional y extra regional, a fin de establecer las prioridades y el curso de acción para las negociaciones externas del Mercosur durante el semestre.

Que es necesario proveer y realizar el pago de los pasajes y viáticos, en concordancia con los Objetos de gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente cuadro:

Funcionarios	C.I. N°	Actividad	Fecha	Destino
Ministro Alberto Caballero, Director General de Política Económica y Coordinador Alterno del Grupo Mercado Común (GMC)	1.144.099	Reunión informal de Coordinadores Nacionales del Grupo Mercado Común (GMC) y de la Reunión del Grupo de Relacionamento Externo (GRELEX)	1 al 3 de agosto de 2023	Brasilia, República Federativa del Brasil
Primera Secretaria Diana Prantte Segovia, Directora Interina de Integración Económica	2.821.454			
Primera Secretaria Jazmín Ayala, Directora Interina de Negociaciones Comerciales	3.650.768			
Segunda Secretaria Paola Benítez de Mestral, Jefa de Negociaciones Comerciales	3.784.336			

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

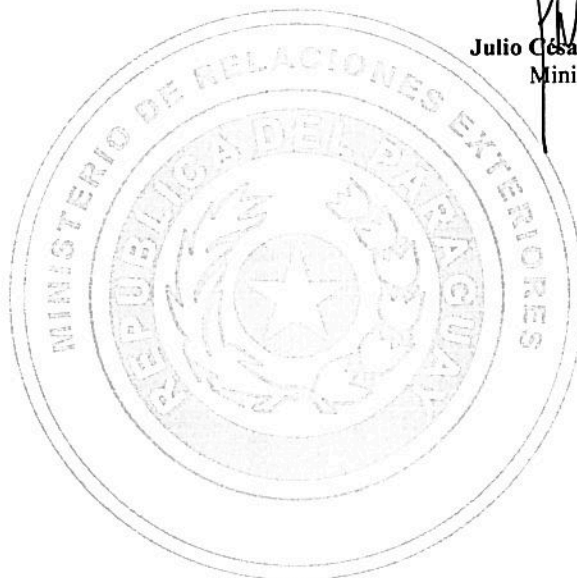
Resolución N° 608.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

-2-

- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo anterior en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.
- Art. 3°** Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de las actividades a las que asistirán, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro



N° _____